



C I R C U L A R PCSJC24-15

Fecha: 27 de mayo de 2024
Para: SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL
De: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Asunto: Divulgación de canal electrónico oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores para recibir notificaciones judiciales

Por solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores remitida a través del oficio S-OAJI-24-007527, el Consejo Superior de la Judicatura pone en conocimiento de los servidores judiciales la siguiente dirección de correo, que es el único canal electrónico para recibir las notificaciones judiciales: judicial@cancilleria.gov.co

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

PCSJ/CBáez/EIOC/MMBD

Firmado Por:
Diana Alexandra Remolina Botia
Magistrada Presidenta
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6dfe5a590a464f8c1c7d6593599313d1748cc09f0ed1cf9fb481e5ff4e0bec**

Documento generado en 27/05/2024 07:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>